

# Infonacot emite deuda por 800 millones de pesos

Redacción

valores@eleconomista.mx

**EL INSTITUTO** Fonacot concretó la semana pasada una emisión de certificados bursátiles por 800 millones de pesos a un plazo de dos años y a una tasa de 0.25 puntos porcentuales sobre la TIIE.

Dicha emisión contó con una calificación "AAA" de largo plazo —la más alta a escala nacional—, sustentada principalmente en una elevada calidad crediticia y en la estructura financiera sana del organismo, entre otros factores.

El director general del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, César Alberto Martínez Baranda, dijo que dicha colocación es la segunda operación que lleva a cabo el instituto este año, como parte de un programa aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en el 2014 que le permite recabar hasta 10,000 millones de pesos en un lapso de cinco años.

Apenas el 23 de mayo y el 22 de junio de este año, se asignó por quinta ocasión consecutiva y ratificó, respectivamente, por parte de las calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings, la calificación

"AAA", tanto para la institución como para esta emisión en particular, sustentadas en una perspectiva crediticia estable y de alta calidad.

Martínez Baranda informó que, en lo que va de la presente administración, el Infonacot ha emitido 18,250 millones de pesos de deuda, y que bajo el amparo de programa por hasta 10,000 millones de pesos autorizados por la CNBV en el 2014, se han realizado emisiones por un total de 5,100 millones de pesos entre septiembre del 2014 y junio del 2016.

Detalló que dentro de ese programa se colocaron certificados bursátiles en el 2014 por 1,700 millones de pesos; en el 2015 por 1,000 millones y en el presente año la primera emisión se hizo en abril por 1,600 millones de pesos y la más reciente en junio por 800 millones de pesos.

Martínez Baranda informó que desde la publicación de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la CNBV a fines del 2014, el Instituto Fonacot cumple puntualmente desde el año pasado con los requerimientos mínimos de patrimonio establecidos.